

Guayaquil, agosto 02 del 2010

127884

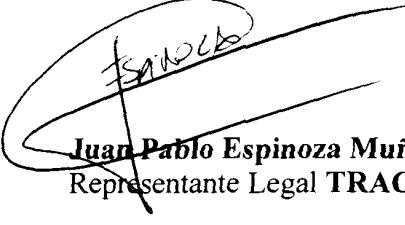
INFORME DE ACCIONISTAS

Sr. (s).
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRACTOMIL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Financieros **de TRACTOMIL S.A.** cortados al 31 de diciembre del 2007, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- 1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable – Financiera, Resultado de Operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Contables. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.
- 2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.
- 3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una perdida contingente.
- 4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (ley 56 y sus modificaciones). Este sistema de corrección monetaria reglamento para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en la forma recomendada por el pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.


Juan Pablo Espinoza Muñoz
Representante Legal **TRACTOMIL S.A.**

Guayaquil, agosto 2 del 2010

Sr. (S).-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.

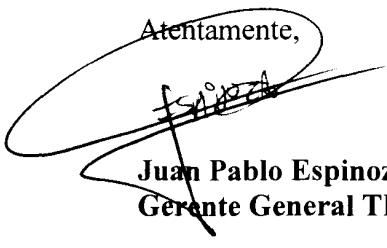
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los administradores o Representante Legal de la Compañía TRACTOMIL S.A. a la presente fecha sol los siguientes:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACION	NACIONALIDAD
Juan Pablo Espinoza Muñoz	Gerente General	092430648-3	Ecuatoriano

Sin otro Particular, me despido de ustedes, agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,


Juan Pablo Espinoza Muñoz
Gerente General TRACTOMIL S.A.